

NOTAS

NUEVE TESIS SOBRE LA HISTORIA DE EUROPA (*)

(Nota sobre el Congreso UNIROPA en Saarbruecken, 4-9-julio-55)

En julio de 1955, el Consejo de Europa convocó en Saarbruecken, durante una semana, un coloquio sobre el tema *La idea de Europa y la Universidad*. Todos los Estados occidentales representados en el Consejo de Europa enviaron profesores universitarios de las diversas Facultades: Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Gran Bretaña, Irlanda, Islandia, Dinamarca, Suecia, Noruega, Austria, Grecia, Turquía. Los EE. UU. y la UNESCO se encontraban representados por observadores. España, Yugoslavia y Suiza no participaron por no ser miembros del Consejo de Europa. Las deliberaciones del Congreso, para cuya presidencia fué elegido el germanista francés J. F. Angelloz, Rector de la Universidad de Saarbruecken, se organizaron en seis comisiones: 1. Historia (dirigida por el profesor Stadtmueller, Universidad de Munich), 2. Cultura (dirigida por el profesor Mc Hugh, Universidad de Dublín), 3. Derecho y Política (dirigida por el profesor Röling, Universidad de Groninga), 4. Economía y Sociedad (dirigida por el profesor Mever, Universidad de Londres), 5. Integración Política (dirigida por el profesor Socini, Universidad de Florencia), 6. Relaciones entre las Universidades (dirigida por el profesor Senf, Universidad de Saarbruecken). Como idiomas de trabajo fueron admitidos el alemán, inglés y francés.

Las deliberaciones se desarrollaron desde el principio bajo el signo de la resolución de no dejar que las Universidades se conviertan en instrumentos de cualquier propaganda política, y, por el contrario, salvaguardar también en este punto el rango espiritual de la Universidad. Pero los congresistas tuvieron plena conciencia de que la Universidad de hoy no puede apartar los ojos de las exigencias que, en orden a la docencia y la investigación, plantea a nuestros Centros de enseñanza superior el hecho de una federación europea cada vez más estrecha. De ahí que la preocupación fundamental de estas deliberaciones consistiera en ver de qué manera cabe conciliar ambos puntos de vista

(*) De la Revista *Geschichte in Wissenschaft und Unterricht*, 6 (1955), pp. 761-763.



—el alejamiento de la Universidad de toda propaganda y su servicio a los problemas espirituales de la actualidad inmediata. Como los grupos de trabajo en las distintas comisiones se mantuvieron reducidos, fué posible prescindir rápidamente de la discusión teórica general de cuestiones de principio o de método y llegar a conclusiones precisas y concretas.

Como ejemplo, se exponen a continuación las recomendaciones de la Comisión de Historia. Se apoyan en los valiosos resultados de las deliberaciones en anteriores Conferencias interestatales de Historia (Espira, Braunschweig, Calw., Oslo y otras), y recogen en gran parte las propuestas elevadas ya con anterioridad por el relator. Partiendo del hecho, por muchos lamentado, de que la visión común de la historia en todos los grados de la enseñanza—desde la escuela elemental a la Universidad—y en todos los países de Europa, ofrece una imagen muy insuficiente de la historia europea, se puso de relieve que la depuración «periférica», consistente en eliminar los juicios erróneos de carácter nacionalista acerca de los pueblos vecinos (y otras de esta índole), no resulta suficiente para lograr una visión del proceso histórico de la comunidad de los pueblos europeos; pues lo que importa, ante todo, es situar en el centro de la consideración algunos hechos y fenómenos decisivos, de significación europea común. Los resultados de tales deliberaciones, en las que participaron historiadores de Francia, Alemania, Austria, Luxemburgo, Irlanda (y Grecia), plasmaron en las siguientes

NUEVE TESIS SOBRE LA HISTORIA DE EUROPA

1. Los fundamentos «antiguos» de la historia de Europa comprenden, no sólo la Antigüedad grecorromana, sino también las grandes culturas del Antiguo Oriente (civilización material), la irradiación universal del pensamiento religioso procedente de Israel, y la perduración histórico-universal del helenismo postelásico y de la Edad Media bizantina.

2. Protagonistas de la historia europea son, no solamente los pueblos de habla románica y germánica, sino también los celtas, eslavos y turanios (húngaros y fineses).

3. La distinta concepción de las relaciones entre la Iglesia y el Estado ha contribuido a una creciente diferenciación de la mitad occidental latina y la mitad oriental ortodoxa de Europa. La historia espiritual europea se ha hallado determinada en el curso del último milenio por las consecuencias de esa polaridad.

4. Después de la caída del Imperio Romano de Occidente, se constituyeron dos centros geográficos de gravedad en la historia occidental: uno, en el territorio comprendido entre el Sena y el Rin, donde se mezclaron romanos y germanos en el corazón del Imperio franco, y del cual partieron, desde los albores de la Edad Media, la mayoría de los grandes movimientos espirituales; el otro, al que también corresponde una eminente significación para el desarrollo espiritual y cultural de Occidente, en el área de la Italia septentrional.

5. Una parte esencial de una nueva imagen histórica de Europa ha de ocuparse del papel particular de las naciones europeas. En la génesis de las actuales naciones han cooperado supuestos naturales (por ejemplo, las condiciones geográficas) y azares históricos. Dos factores, en general, han sido deter-

minantes en la formación de las naciones: *a*) la impronta surgida de la larga pertenencia a un Estado; *b*) la impronta espiritual debida a una lengua escrita propia (la cual, en los pueblos germánicos y eslavos, se ha desarrollado a partir de una traducción de la Biblia). Las ideologías nacionales resultan en gran parte de la secularización de ideas teológicas.

6. Un rasgo fundamental de la historia occidental, que la diferencia de las restantes culturas del mundo, es el racionalismo científico, el cual ha hecho posible el desarrollo de las ciencias exactas, el progreso de la técnica y la revolución industrial.

7. La peculiar evolución del Occidente ha conducido al nacimiento del Estado de Derecho y constitucional, que deriva sus principios de la soberanía del derecho. Ese Estado descansa en la división de poderes y en la existencia de esferas autónomas libres de la ingerencia estatal (círculos de inmunidad). La conquista de tales esferas autónomas libres de la ingerencia estatal, por obra de la Iglesia, la nobleza y las ciudades, así como las instituciones de la legislación y la jurisprudencia son las raíces de la representación popular y del Estado constitucional. Este ha alcanzado su sanción y caracterización definitiva a través de las grandes revoluciones de los siglos XVII y XVIII.

8. La historia europea de los dos últimos siglos no puede comprenderse sin la revolución técnica, industrial y agraria y el súbito aumento de la población que ella hizo posible, con sus consecuencias económico-sociales.

9. Hoy, la historia europea sólo puede ser contemplada ya como parte de una historia general de la humanidad, es decir, con la mirada puesta, en visión comparativa, en los otros grandes orbes culturales.

Georg Stadtmüller

(trad. Mariano Hurtado Bautista)

UN LIBRO MURCIANO DE ECONOMÍA POLÍTICA DEL SIGLO XIX

Nos ocupa la atención un libro de texto de Economía que fué editado en Murcia en la segunda mitad del pasado siglo, durante el cual escaseaban esta clase de obras; pero no solamente por ello tiene interés el libro a que aludimos sino porque además su autor es un murciano ilustre; nos referimos a las *Lecciones de Economía política y Estadística* impresas en Murcia en el establecimiento tipográfico de La Paz y cuyo autor fué el destacado murciano D. Juan López Somalo, Rector que fué de la llamada Universidad libre de esta ciudad y senador del reino que fué por derecho propio; de su mecenazgo aún queda como recuerdo el denominado «premio López Somalo».

La obra está dividida en tres partes denominados cuadernos, el primero de los cuales comprende una exposición histórica en tanto que los otros dos contienen el análisis genérico y específico de los diversos conceptos e instituciones económicas, terminando con lecciones dedicadas a Estadística.

La parte histórica comprende lógicamente entrelazadas lo que por los tratadistas alemanes se denomina distintamente Historia de la Economía e Historia económica, abarcando desde la Antigüedad hasta mediados del pasado siglo, destacando los jalones doctrinales dentro de la evolución científica y dando una visión resumida de las escuelas económicas entonces existentes: italiana, española, francesa, inglesa y alemana. En ningún otro de los escasos textos españoles de Economía se hace mención de una escuela científica española como lo hace López Somalo, y ello determina que nos fijásemos en este último punto y así vemos cómo ya en el siglo XVIII se estableció una cátedra de Economía política en Zaragoza; pero sobre todo es característica de los economistas españoles la combinación de la teoría y de la práctica, y ello explica que en más de una ocasión nos encontremos con gobernantes-economistas, especialmente en el transcurso del siglo XVIII; son citados asimismo otros economistas de otras nacionalidades; como el ruso Storch, que ofrece un acabado ejemplo de eclecticismo entre el carácter abstracto de la escuela inglesa y el concreto de la francesa. De destacar es una abundante bibliografía que se incluye al final del cuaderno primero y que abarca un total de 185 obras, de las cuales 29 son españolas, o sea, aproximadamente la sexta parte del total, siendo a este respecto de tener en cuenta que no solamente se trata de mono-

grafías, sino inclusive de algún tratado general, como es el titulado *Discurso sobre la Economía política*, editado en Madrid el año 1699 y del que fué autor D. Antonio Muñoz, a quien por cierto el fallecido profesor Algarra considera como uno de los destacados precursores de Adam Smith.

El cuaderno segundo (siguiendo la terminología empleada por el autor de la obra cuya reseña estamos haciendo) comprende los conceptos fundamentales de la Ciencia económica y así analiza la producción extendiéndose muy ampliamente en la descripción de las diversas industrias (extractiva, fabril y comercial), incluyéndose además en esta misma parte algunas otras cuestiones, como es la debatidísima (en su época) de la amortización que de acuerdo con la doctrina liberal combate alegando varios argumentos en favor de la desamortización no sólo económicos sino asimismo jurídicos ya que en virtud de la amortización «se permitía al propietario disponer de una cosa no durante su vida, no tampoco para después de su muerte, sino para toda una eternidad». Analiza, asimismo en esta parte, la política aduanera y en su consecuencia la balanza de comercio combatiendo el punto de vista del proteccionismo: en este sentido es conveniente tener en cuenta las siguientes palabras en las que se combate la mutilación del comercio internacional que supone restringir las importaciones e impulsar las exportaciones: «nadie compra sino vende, sino tiene con que comprar y las importaciones suponen exportaciones equivalentes y así es, que hoy se suma la importancia comercial de un pueblo por el total de sus exportaciones e importaciones, que forman su movimiento mercantil»; no deja de ser notable en esta cuestión de la balanza de comercio la intuición que supone incluir al consumidor como perjudicado en último término a causa de los excesos del proteccionismo, con lo que coincide con los modernos economistas. Por último estudia en el capítulo final de esta segunda parte la cuestión de la población combatiendo enérgicamente la doctrina de Malthus como desconsoladora e impía, viendo en ella el impulso para trazar por parte de los «utopistas modernos» los «Cuadros fantásticos de una energía desesperante que han conmovido profundamente a las clases obreras inculcando en ellas el germen de hondas preocupaciones sociales»; en definitiva y sobre esta cuestión el autor sin llegar como dice a un optimismo exagerado cree que «la población se desarrolla natural y espontáneamente en proporción a los medios de subsistencia».

En lo que se refiere a la tercera parte comprende la circulación, la distribución y el consumo de la riqueza; dentro de la circulación incluye el análisis de la institución monetaria estudiando como corolario la debatida cuestión de la medida del valor o lo que es igual, «una mercancía que, pudiendo servir de tipo fijo, no sufra jamás alteración y se coloque como término perpetuo de comparación»; cuestión sobre la que después de exponer las distintas posiciones doctrinales de su época llega a la conclusión de que por la misma naturaleza esencialmente abstracta del valor «no se encuentra en la naturaleza» dicha medida. A continuación analiza la cuestión del crédito en el que ve un elemento impulsor de la producción económica, estudiando seguidamente y en relación estrecha con el crédito las letras de cambio y los Bancos e instituciones similares (sociedades de crédito, cajas de ahorro, montepíos, etc.), terminando el estudio de la circulación de la riqueza con un análisis de las vías de comunicación. En lo que a la distribución se refiere el autor, de acuerdo con el optimismo liberal, confía en que la libre concurrencia dará lugar a que se lleve

a cabo con justicia y reduciendo en lo posible la intervención en este punto por la sencilla razón de que «a medida que se estrecha el círculo de la acción gubernamental se ensancha el del individuo, y es tanto mayor el progreso humano». Enumera y examina las diferentes clases de renta: la del trabajo (inclusive los honorarios profesionales), la del capital y la de la tierra. El consumo y el ahorro es lo que, por último, analiza en esta tercera parte y por cierto que da una definición bastante precisa y técnica del último: «ahorrar es dedicar una parte de los productos actuales a un consumo reproductivo, presidido el acto por la prudencia, la reflexión y el buen sentido»; dentro de los fenómenos del consumo, se analiza el lujo al que considera un concepto relativo no sólo en orden a las condiciones personales sino asimismo según las diversas y sucesivas épocas. Los impuestos y el crédito público constituyen los dos últimos capítulos de esta tercera parte: fija el concepto del impuesto y enumera los diferentes tipos de impuestos examinando sus ventajas e inconvenientes respectivos y también expone los cuatro postulados de Adam Smith así como otros de Sismondi y en tanto que propugna los primeros disiente, por el contrario, de algunos de los segundos porque, en efecto, Sismondi sostenía (entre otros principios) que el impuesto no debe gravar a los que sólo tienen lo estrictamente necesario y que el gravamen debe ser moderado cuando se trata de riqueza fácilmente ocultable; todo ello lo considera poco científico López Somalo, puesto que el límite de lo necesario y lo superfluo es impreciso y además la disminución del gravamen sobre algunas fuentes de riqueza va contra el principio de la igualdad tributaria. En lo que se refiere a la cuestión del crédito público no ve una diferencia esencial entre el mismo y el crédito privado ya que ambos actúan según unas mismas leyes económicas pero dada la improductividad relativa de una parte importante de los gastos públicos ve el autor sin embargo, en el abuso de los empréstitos públicos, un grave perjuicio para la economía nacional puesto que el beneficio que pueda implicar el percibo de intereses por una parte de la comunidad nacional se ve anulado por el hecho incuestionable de que en definitiva se paga dichos intereses por los contribuyentes a través de los impuestos. Termina esta parte relativa al crédito público haciendo una crítica favorable plenamente al libro publicado en el año 1859 por D. Antonio Hernández Amores y titulado *Nociones elementales de crédito público*.

A continuación de la parte dedicada a Economía política van seis lecciones dedicadas a Estadística las cuales no son debidas a la pluma del autor sino que (según confiesa con toda probidad científica) fueron escritas y no publicadas por su antiguo profesor de Derecho Público a quien profesaba gran respeto, el Dr. D. Gabriel Lorenzo Pérez de los Cobos, el que define la Estadística como «la ciencia que estudia los hechos naturales, sociales y políticos expresándolos por medio de números», exponiendo la antigüedad de los procedimientos estadísticos que hace remontar al antiguo pueblo hebreo y aún muchísimos años antes añadiremos nosotros puesto que, según Gini, ya en las cuevas prehistóricas se encuentran manifestaciones rudimentarias de estadística con lo que resulta que ésta es anterior a la invención de la escritura; establece después la clasificación de los hechos de que se ocupa la Estadística: territorio, población, agricultura, industria, comercio interior, comercio exterior, navegación, colonias, administración de justicia e instrucción pública; aunque considera la Estadística como una ciencia independiente no obstante afirma

que con quien tiene más estrecha relación es con la Economía política «porque las dos tienen como objeto mejorar el estado social» y entre las once ventajas que ve en ella está la de servir de orientación política a la multitud en aquellas cuestiones sobre las que existe más controversia. Entre los diversos sectores estadísticos destacan por su importancia el relativo al comercio exterior, el descriptivo de la economía financiera y el judicial, en el último de los cuales, por cierto, el autor ve una indirecta fuente de conocimiento de la realidad económica puesto que en la parte civil «sirve para poder calcular con acierto el estado de prosperidad y desarrollo de la riqueza pública, la regularidad en los contratos, la fidelidad en los compromisos y la marcha leal y regular del comercio nacional en sus diversas operaciones».

En la lección cuarta se indican las condiciones que ha de reunir la operación estadística que son, exactitud, sinceridad y certidumbre, así como también las condiciones que debe reunir el estadístico: «constancia a toda prueba, criterio recto y elevado y sangre fría inalterable para no preocuparse en ningún caso y poder apreciar los sucesos con la más perfecta imparcialidad». En cuanto al método de exposición que se establece es el que actualmente se denomina tabulación puesto que en aquella época no se conocía aún el sistema gráfico. Analiza también el catastro, el censo de población y especialmente el movimiento de la misma como las tres más importantes manifestaciones de la Estadística oficial.

Divide las operaciones estadísticas en dos formas que respectivamente son la investigación (recogida de datos por vía de información o encuesta) y la clasificación que implica previamente la centralización de los datos recogidos previamente destacando en todo caso la excelencia de la Administración como elaboradora de la Estadística dada la superioridad de medios y especialmente el disponer de la autoridad suficiente para vencer los obstáculos de la incompreensión o de la resistencia de algunos sectores del pueblo.

Termina esta parte del libro dedicada a la Estadística analizando el problema de la certidumbre e incertidumbre de los datos estadísticos, lo que en definitiva es propio de toda clase de conocimientos humanos ya que como dice: «no hay ramo de conocimiento humano que siempre consiga la verdad,, que brille sin mancha alguna, que nazca cual Minerva en toda su fuerza y plenitud sin necesitar ninguno de los progresos que el transcurso del tiempo lleva en pos de sí».

Al terminar el autor insiste una vez más en que la parte de Estadística se debe a su antiguo profesor y que en todo caso la totalidad de la obra está dedicada a los estudiantes, es decir, que se trata de, como nosotros dijimos al principio de esta reseña, de un libro de texto que acaso sea el primero en su género.

Miguel Jiménez de Cisneros

